

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36265 MADRID

Edicto

Doña María Isabel Carro Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 9 de Madrid,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramita expediente de Jurisdicción Voluntaria 647/2018 sobre extravío de pagarés, instado por el Procurador don Ricardo Ludovico Moreno Martin, en nombre y representación de GAM España Servicios de Maquinaria, S.L.U., quien formuló demanda de extravío de los siguientes pagarés:

Número Pagaré Vencimiento Importe

0001947 16/10/2017 134,96 €

0001960 15/01/2018 198,61 €

0001953 15/01/2018 193,60 €

Se convoca por el presente a todos los interesados a una comparecencia que se celebrará el próximo día 21 de septiembre de 2018 a las 12:00 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 13 a 22 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de Jurisdicción Voluntaria.

Los interesados pueden formular oposición en el plazo de 5 días siguientes a su citación, sea personal o por medio de edictos, pero ello no hará que el expediente se torne contencioso ni impedirá que continúe su tramitación hasta que sea resuelto, salvo que la ley expresamente lo prevea. Del escrito de oposición se dará traslado a la parte solicitante inmediatamente.

Madrid, 21 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180044988-1